



“2021, Año de la Independencia”.

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 729, viernes 19 de noviembre de 2021](#)

Consejo de la Judicatura. Aviso por el que se da a conocer la conformación de los Juzgados Primero, Segundo y Tercero Mixtos de la Ciudad de México, en Materia Penal y de Tutela de Derechos Humanos, a cargo del Poder Judicial de la Federación.

Datos de localización en la versión impresa: Página 24.

Aviso por el que se hace del conocimiento de las y los servidores públicos de esta Casa de Justicia, así como de los litigantes, postulantes y público en general que, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Ciudad de México, mediante Acuerdo 04-43/2021, emitido en fecha tres de noviembre del año dos mil veintiuno, en términos de las facultades que se le confieren al H. Consejo de la Judicatura, con fundamento en los artículos 22, apartado A, bases I y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, 28, 35, apartados A, B, puntos 1, 2, 3, 6 y 8, apartado C, inciso b, apartado, E, puntos 1 y 9 de la Constitución Política de la Ciudad de México; en relación con lo que estatuyen los numerales 208, 209, fracción I, 216, 217, 218, fracciones I y III de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México; así como lo que establecen los artículos 1, 5, 6, 9, 10, fracciones I, V y VI del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, determinó **autorizar la conformación de los Juzgados Primero, Segundo y Tercero Mixtos de la Ciudad de México, en materia Penal y de Tutela de Derechos Humanos, a cargo de éste Poder Judicial.**

Asimismo, dichos Juzgados iniciarán su actividad bifuncional, con efectos a partir del **dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno.**

Igualmente, se **autoriza** que los Juzgados Vigésimo Quinto, Sexagésimo Séptimo y Trigésimo Octavo, todos en materia Penal de la Ciudad de México, lleven a cabo su transformación, para actuar de manera bifuncional, y conocer de asuntos tanto de materia Penal como de Tutela de Derechos Humanos.